



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 060-DGRHyO-09
SAN JUAN, 19 de Junio de 2009.

VISTO:

La Resolución N° 057-DGRHyO-09, Por la que se concede licencia anual reglamentaria a CONDE, OLGA R., Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la referida agente se reintegre a sus funciones por estrictas razones de servicio;

Que por las razones expuestas en el considerando precedente, resulta oportuno suspender la licencia otorgada;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
y ORGANIZACION
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Suspéndase, por razones de servicio, a partir del 23 / 06 / 2009, la licencia Anual reglamentaria otorgada la agente CONDE. OLGA R. D.N.I. N° 4.200.354, mediante Resolución N° 057-DGRHyO-09.

ARTICULO 2°: Notifíquese la interesada, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.

.....
Firma

ALICIA MARIA VARGAS
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACION

Días otorgados: 28 (veintiocho)

Días gozados: 12 (doce)

Restan: 16 (dieciseis días)

RUBENA CASTILLO
.....
JEFE PERSONAL

Oficina de Gestión Pública
Oficina Gral. Rec. Humanos y Org

.....
Firma Interesado